



Eusko-Ikaskuntzaren Deia

II URTEA - 2 HAROA 74 ZENBAKIA

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, Tel. 425111

Publication internationale trimestrielle

I Iruilabetea

1982

I Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les membres)

(Se reparte gratis a los señores socios)

ARKIBIDEA

Sesión de la Junta Permanente extraordinaria de 9 de enero de 1982	2
Títulos y cargos	4
Movimiento y situación de Tesorería	5
Balance de cuentas del año 1981	10
Presupuesto año 1982	18
Relación de trabajos a realizar en 1982	22
24.ª Lista de socios	24
Elkartearen ekintza	25
Idazti berriak	47
Relación de libros recibidos en Eusko Ikaskun- tza en el 1.º trimestre de 1982	49

Eusko-Ikaskuntzaren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA PERMANENTE EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS - EUSKO IKASKUNTZA CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 1982 EN LA DIPUTACION FORAL DE ALAVA

ASISTENTES

Imanol Olaizola, Gurutzi Arregi, José Luis Ansoarena, Gentza Belausteguigoitia, Adrián Celaya, Juan José Etxeberria, Fco. Javier Eizaguirre, Ana María Echaide, Juan Garmendia Larrañaga, Angel Irigaray, Edorta Kortadi, Ander Manterola, Félix Martín Latorre, José Angel Ormazábal, Pedro Sancristóbal, José María Satrústegui e Iñaki Zumalde.

Excusan su asistencia los Sres. José Miguel Barandiarán, Iosu Ardaiz, Jesús Altuna, Luis María Bandrés, Armando Llanos, Leopoldo Zugaza y José Antonio Loidi.

LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR

Gurutzi Arregi da lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

INFORME DE TESORERIA

Juan José Etxeberria da cuenta del Balance de Tesorería del año 1981. Este balance es aproximado, al no contar para esta fecha, con todos los extractos de cuentas.

PROPUESTA PARA DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL

Este es el tema principal de esta sesión extraordinaria. El Sr. Edorta Kortadi no asiste a la reunión hasta pasado este punto, por ser candidato a dicho puesto, junto con D. José Antonio Arana Marija. Debido a no haberse presentado con anterioridad el curriculum vitae de los dos candidatos, se acuerda conceder un tiempo de reflexión a los miembros de la Junta antes de pasar a la votación. Se acuerda asimismo que dicha votación sea secreta, por correo, y que el escrutinio se celebre en las oficinas de la Sociedad en la Diputación de Guipúzcoa, el sábado día 30 de enero de 1982 y ante la presencia de los secretarios gestores.

El Tesorero señala las condiciones económicas que se han previsto como remuneración del Secretario General, condiciones que se consideran conformes por los reunidos.

A propuesta del Sr. Irigaray, la contratación del Secretario General contemplará un período de un año, transcurrido el cual, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato, previéndose para dicho caso una indemnización.

IX CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS

Ander Manterola informa de los pasos que se han dado en la preparación del Congreso y de la conveniencia de mantener una reunión una vez nombrado el Secretario de la Sociedad con los Presidentes de Secciones.

INFORME REUNION REPRESENTANTES JUNTA PERMANENTE Y SOCIOS DE EUSKO IKASKUNTZA DE NAVARRA

Edorta Kortadi hace un resumen de la reunión valorándola positivamente. Se vé la conveniencia de mantener el diálogo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2,30 de la tarde.

Este es el tema principal de esta sesión extraordinaria. El Sr. Edorta Kortadi no asiste a la reunión hasta pasado este punto, por ser candidato a dicho puesto, junto con D. José Antonio Aznar Martínez. Debido a no haberse presentado con anterioridad el curriculum vitae de los dos candidatos, se acordó conceder un tiempo de reflexión a los miembros de la Junta antes de pasar a la votación. Se acordó aceptar el curriculum vitae de D. José Antonio Aznar Martínez y D. Edorta Kortadi.

TITULOS Y CARGOS

Kargu berrien eta Batzorde Nagusirako erakundeen ordezkarien izendaketa.

Nominación de nuevos cargos y representantes de entidades en la Junta Permanente.

IDAZKARI NAGUSIA - SECRETARIO GENERAL

Edorta Kortadi Olano jauna.

GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA

German Rekondo jauna, Ricardo Etxepare jaunaren ordezkari.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TECNICOS DE GUIPUZCOA

Carlos Goena jauna, José A. Obieta jaunaren ordezkari.

Situación de Tesorería

en 31 de diciembre de 1981

(Distribución del Saldo de Tesorería)

Cuentas corrientes

Caja	22.081,50
Caja Laboral Popular	443.358,52
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián ...	669.060,35
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	12.916.761,57
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria	111.559,—
Caja de Ahorros Municipal de Pamplona	32.571,43
Caja de Ahorros Provincial de Alava	159.629,—
Caja de Ahorros Vizcaina	688.743,08
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	724.688,86
Caja Laboral Popular de Pamplona	71.000,—

Imposiciones a plazo

Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, imposición 3 años	100.000,—
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, imposición 1 año	100.000,—
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, im- posición 3 años	100.000,—
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, im- posición 1 año	100.000,—
Caja Laboral Popular, imposición 3 años	100.000,—
Caja Laboral Popular, imposición 1 año	100.000,—
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, imposi- ción 3 años	100.000,—
Caja de Ahorros Vizcaina, imposición 3 años ...	150.000,—
Caja de Ahorros Vizcaina, imposición 1 año ...	10.000,—
Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, im- posición 1 año	7.752,66

SALDO TOTAL TESORERIA 16.707.305,97

Ingresos

I.10	Cuotas donativos y otros	...
I.22	Subv. 1981 Dip. Navarra	...
I.23	Subv. 1981 Dip. Vizcaya	...
I.24	Subv. 1981 resto Dip. Alava	...
I.30	Subv. 1981 C.A.M. Bilbao	...
I.33	Subv. C.L.P. Pamplona	...
I.34	Subv. Ayuntamiento de Donostia	...
I.50	Venta de libros	...
I.60	Otros apoyos	...
I.70	Intereses	...
I.81	Beca 1981 Dip. Vizcaya	...
I.82	Beca 1981 Dip. Navarra	...
I.83	Beca 1981 Dip. Guipúzcoa	...
I.90	Subvención del Estado	...

Cuentas de Balance

Recuperación de adelantos varios	...
Recuperación parcial del Congreso	...
Recuperación de Junta de Durango	...
Recuperación de Jornadas Antropológicas	...

Gastos de Trimestre

G.0100	Material oficina amortizable	...
G.0101	Material oficina consumible	...
G.0200	Sellos de correos	...
G.0201	Teléfono y telégrafo	...
G.0300	Ediciones	...
G.0301	Imprenta corriente	...
G.0400	Gastos Junta Permanente	...
G.0401	Gastos Secciones de Trabajo	...
G.0402	Gastos Comité Ejecutivo	...
G.0405	Gastos Delegación Pamplona	...
G.0406	Gastos Hondarribia	...
G.0500	Gastos personal y Seguridad Social	...
G.0600	Gastos desplazamiento	...
G.0601	Gastos financieros	...
G.0700	Beca 1981 J. M. Barandiarán	...

Cuentas de Balance

G.0900	Varios	...
Gastos del Congreso de Historia	...	
Gastos de Junta de Durango	...	
Gastos de Jornadas Antropológicas	...	

TOTALES MOVIMIENTO (Suma y sig

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
a anterior)	17.016.732,34	8.048.237,—
.. .. .	59.823,50	
.. .. .	478.255,46	
.. .. .	606.219,12	
.. .. .	4.143.154,08	
.. .. .	109.513,—	
.. .. .	22.873,77	
.. .. .	136.489,—	
.. .. .	690.543,68	
.. .. .	624.176,36	6.871.057,97
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	100.000,—	
.. .. .	150.000,—	
.. .. .	10.000,—	
.. .. .	7.732,66	867.752,66
.. .. .		16.707.305,97
.. .. .	24.755.542,97	24.755.542,97

HABER

DEBE

BALANCE D

HABER

Haber en 1 de enero de 1981
Ingresos
TOTAL
1. Saldo en Tesorería al 1.º de enero 1981
2. Asignaciones pendientes de años anteriores
3. Presupuesto de Ingresos corrientes
3.1. Asignación de las cuatro Diputaciones, cuotas
4. Beca José Miguel Barandiarán 1981
5. Venta de libros y publicaciones
6. Subvención del Ministerio de Universidades e I
SUMA
7. Otros apoyos pendientes de confirmación
TOTAL PESETAS

DEBE

Gastos
Pagos pendientes
A fondo Congreso
Ediciones pendientes
TOTAL

CUENTAS 1981

.....	4.970.876,—	
.....	36.405.938,09	
.....	<u>41.376.814,09</u>	
	<i>Presupuestado</i>	<i>Ingresos</i>
.....	4.970.876,—	4.970.876,—
.....	1.600.000,—	1.600.000,—
.....	14.000.000,—	12.513.497,09
aciones de socios.		
.....	2.000.000,—	2.000.000,—
.....	1.000.000,—	1.692.441,—
ción	15.000.000,—	15.000.000,—
.....	<u>38.570.876,—</u>	<u>37.776.814,09</u>
.....	4.000.000,—	3.600.000,—
.....	<u>42.570.876,—</u>	<u>41.376.814,09</u>
.....		24.669.508,36
.....		11.865.481,—
.....		2.000.000,—
.....		<u>2.841.824,73</u>
.....		<u>41.376.814,09</u>

1.	Obligaciones ya contraídas a pagar en el 81	
1.1.	Ediciones pendientes de pago	
1.2.	Trabajos en curso de realización	
1.3.	Instalaciones pendientes de pago	
2.	Gastos corrientes en funcionamiento y estructura	
2.1.	Material oficinas, sellos e imprenta	
2.1.1.	Material oficina 5 locales	700.000,
2.1.2.	Sellos	300.000,
2.1.3.	Imprenta (foll. im.)	600.000,
2.2.	Comunicaciones	
2.2.1.	Teléf. y Telégraf.	500.000,
2.2.2.	Desplazamientos	300.000,
2.2.3.	Varios	200.000,
2.3.	Reuniones	
2.3.1.	Reunión Junta Permanente	500.000,
2.3.2.	Reunión Comité Ejecutivo	200.000,
2.3.3.	Asamblea de Socios	300.000,
2.4.	Sueldos	
2.5.	Seguridad Social	
2.6.	Reparaciones y Reposiciones... ..	
3.	Beca Barandiarán	
3.1.	Correspondiente a 1980	
3.2.	Beca 1981	
4.	Inversiones	
4.1.	Mobiliario Casa Ramery	
4.2.	Mobiliario, máq. y archiv. deleg.	
5.	Gastos de Homenajes y Representación	
5.1.	Homenaje a D. Manuel de Irujo	
5.2.	Homenaje a D. Fausto Arocena	
6.	Trabajos de la Sociedad	
6.1.	Boletín de la Sociedad (3 números)	
6.2.	Memoria de la Sociedad (1 número)	
6.3.	Reglamento en tres lenguas	
6.4.	Reedición 5 números Eusko-Folklore	
6.5.	Folletos informativos, en tres lenguas	
6.6.	Publicación Congreso Historia Medieval	
6.7.	Publicación Semana Merindad Pamplona	
6.8.	Apoyo a la Semana de Merindades	
6.9.	Encargo Estudio Ekain	
6.10.	RIEV	
6.11.	Centro de Documentación	
7.	Para encargos a las Secciones, public. e imprevisto	
	TOTAL PESETAS	

PRESUPUESTADO

GASTOS

	5.108.146,—		4.017.446,—
556.544,—		556.544,—	
130.908,—		2.036.208,—	
<u>420.694,—</u>		<u>1.420.694,—</u>	
	11.980.000,—		7.017.281,36
600.000,—		1.330.061,36	
	561.475,36		
	372.663,—		
	<u>395.923,—</u>		
000.000,—		829.309,—	
	215.088,—		
	205.966,—		
	<u>408.255,—</u>		
000.000,—		937.480,—	
	412.000,—		
	376.480,—		
	<u>149.000,—</u>		
880.000,—		3.310.269,—	
000.000,—		610.162,—	
500.000,—			
	1.600.000,—		800.000,—
800.000,—		400.000,—	
<u>800.000,—</u>		<u>400.000,—</u>	
	2.700.000,—		935.416,—
500.000,—		408.252,—	
<u>200.000,—</u>		<u>527.164,—</u>	
	300.000,—		206.361,—
200.000,—		206.361,—	
<u>100.000,—</u>			
	8.240.000,—		6.252.520,—
300.000,—	(2 números)	274.682,—	
500.000,—		265.492,—	
100.000,—		12.993,—	
000.000,—	(1 número)	206.000,—	
100.000,—			
650.000,—	(Parcial)	730.000,—	
040.000,—		1.489.599,—	
750.000,—		202.855,—	
000.000,—		800.000,—	
500.000,—			
<u>300.000,—</u>		<u>2.270.899,—</u>	
	12.642.730,—		5.444.484,—
	<u>42.570.876,—</u>		<u>24.669.508,36</u>

Con el fin de no inducir a error sobre la magnitud de dicho, se presenta en primer término un presupuesto de dicho ejercicio y seguidamente el presupuesto financiero así como los Ingresos y Pagos originados en ejercicios también en este presupuesto refundido las partidas de ingreso del Congreso del año 1983.

INGRESOS

1. Presupuesto de Ingresos corrientes
 - 1.1. 3 Diputaciones x 5.000.000,—
 - 1.2. Cuotas de Socios
 - 1.3. Cuotas de Socios protectores
2. Beca José Miguel Barandiarán 1982
3. Venta de libros y publicaciones
4. Subvención de Eusko Jaurlaritzta

TOTAL PESETAS

DEFICIT DEL EJERCICIO CORRIENTE

TOTAL PESETAS

GASTOS

1. Gastos corrientes de funcionamiento y estructura ...
 - 1.1. Mat. oficina, sellos e imprenta corr. ...
 - 1.1.1. Material oficina 5 locales ...
 - 1.1.2. Sellos ...
 - 1.1.3. Imprenta corriente ...
 - 1.2. Comunicaciones ...
 - 1.2.1. Teléfono y telégrafo ...
 - 1.2.2. Desplazamientos ...
 - 1.2.3. Varios ...
 - 1.3. Reuniones ...
 - 1.3.1. Junta Permanente ...
 - 1.3.2. Comité Ejecutivo ...
 - 1.3.3. Beca Jurado y otros ...
 - 1.4. Sueldos ...
 - 1.5. Seguridad Social ...
 - 1.6. Reparaciones y reposiciones ...

Supuesto correspondiente al ejercicio 1982 propiamente de Ingresos y Gastos cuyo devengo está previsto en dicho, en el que se incluyen el saldo de tesorería arrastrado, etc. Como capítulo extraordinario, se incluyen también previstos para garantizar financieramente la celebración

.....	18.000.000,—
.....	15.000.000,—
.....	2.500.000,—
.....	500.000,—
.....	<u>2.400.000,—</u>
.....	1.500.000,—
.....	15.000.000,—
.....	<u>36.900.000,—</u>
.....	3.440.000,24
.....	<u>40.340.000,24</u>

.....	15.000.000,—
.....	2.500.000,—
.....	1.100.000,—
.....	600.000,—
.....	800.000,—
.....	<u>1.500.000,—</u>
.....	500.000,—
.....	400.000,—
.....	600.000,—
.....	<u>1.500.000,—</u>
.....	600.000,—
.....	400.000,—
.....	500.000,—
.....	<u>7.000.000,—</u>
.....	2.000.000,—
.....	500.000,—
(Suma y sigue).....	15.000.000,—

2. Beca Barandiarán
3. Inversiones
 - 3.1. Mobiliario Casa Ramery
 - 3.2. Mobiliario, máqu. y arch. deleg.
 - 3.3. Editorial
4. Gastos de representación e imprevistos
5. Trabajos de la Sociedad
 - 5.1. Boletín de la Sociedad (4 números)
 - 5.2. R.I.E.V.
 - 5.3. Cuadernos monográficos de secciones
 - 5.4. Centro Documentación de Historia
 - 5.5. Jornadas de Estudio
 - 5.6. Reedición anuarios y otros
 - 5.7. Folleto informativo
 - 5.8. Beca interdisciplinar (2 becas)
6. Publicaciones y otros
 - 6.1. Anuario de Eusko Folklore
 - 6.2. Semana de las Merindades (Estella)
 - 6.3. Trabajos presentados por secciones

TOTAL PESETAS

(Suma anterior)	15.000.000,—
.....	2.400.000,—
.....	4.000.000,—
.....	1.200.000,—
.....	1.500.000,—
.....	1.300.000,—
.....	1.000.000,—
.....	10.200.000,—
.....	600.000,—
.....	1.000.000,—
.....	3.000.000,—
.....	2.000.000,—
.....	500.000,—
.....	2.000.000,—
.....	100.000,—
.....	1.000.000,—
.....	7.740.000,24
.....	500.000,—
.....	800.000,—
.....	6.440.000,24
.....	40.340.000,24

PRESUPUESTO FINANCIER

INGRESOS

1. Saldo en Tesorería al 1.º de enero de 1982
2. Asignaciones pendientes de años anteriores
 - 2.1. Diputación Guipúzcoa 1981
 - 2.2. Dep. Cultura ayuda a ed. Con.
3. Presupuesto de Ingresos Corrientes
 - 3.1. 3 Diputaciones x 5.000.000,—
 - 3.2. Cuotas de socios
 - 3.3. Cuotas de socios protectores
4. Beca José Miguel Barandiarán 1982
5. Venta de libros y publicaciones
6. Subvención de Eusko Jaurlaritza
7. Apoyos institucionales para el IX Congreso

GASTOS

1. Obligaciones ya contraídas a pagar en el 82
 - 1.1. Material de oficina
 - 1.2. Sueldos
 - 1.3. Beca correspondiente a 1980
 - 1.4. Tercer Boletín
 - 1.5. Publicación del Congreso
 - 1.6. Reedición de Anuarios
 - 1.7. Centro de Documentación
 - 1.8. Encargos a Secciones
 - 1.9. Pagos a ediciones
2. Gastos corrientes de funcionamiento y estructura
 - 2.1. Material oficina, sellos e imprenta corriente
 - 2.1.1. Material oficina 5 locales
 - 2.1.2. Sellos
 - 2.1.3. Imprenta corriente
 - 2.2. Comunicaciones
 - 2.2.1. Teléfono y telégrafo
 - 2.2.2. Desplazamientos
 - 2.2.3. Varios
 - 2.3. Reuniones
 - 2.3.1. Junta Permanente
 - 2.3.2. Comité Ejecutivo
 - 2.3.3. Beca Jurado y otros

EFUNDIDO 1982

.....	16.707.305,97
.....	4.400.000,—
.....	3.000.000,—
.....	1.400.000,—
.....	18.000.000,—
.....	15.000.000,—
.....	2.500.000,—
.....	500.000,—
.....	2.400.000,—
.....	1.500.000,—
.....	15.000.000,—
.....	22.000.000,—
.....	14.707.305,73
.....	114.334,—
.....	135.000,—
.....	400.000,—
.....	136.685,—
.....	920.000,—
.....	794.000,—
.....	120.511,—
.....	9.244.951,—
.....	2.841.824,73
.....	15.000.000,—
.....	2.500.000,—
.....	1.100.000,—
.....	600.000,—
.....	800.000,—
.....	1.500.000,—
.....	500.000,—
.....	400.000,—
.....	600.000,—
.....	1.500.000,—
.....	600.000,—
.....	400.000,—
.....	500.000,—
(Suma y sigue)	29.707.305,73

- 2.4. Sueldos
- 2.5. Seguridad Social
- 2.6. Reparaciones y reposiciones
3. Beca Barandiarán
- 3.1. Beca 1980
- 3.2. Beca 1981
- 3.3. Beca 1982
4. Inversiones
- 4.1. Mobiliario Casa Ramery
- 4.2. Mobiliario, máq. y archivos deleg.
- 4.3. Editorial
5. Gastos de representación e imprevistos
6. Trabajos de la Sociedad
- 6.1. Boletín de la Sociedad (4 números)
- 6.2. R.I.E.V.
- 6.3. Cuadernos monográficos de secciones
- 6.4. Centro de Documentación de Historia
- 6.5. Encargo de estudio de Ekain
- 6.6. Jornadas de estudio
- 6.7. Reedición Anuarios y otros
- 6.8. Folleto informativo
- 6.9. Beca Interdisciplinar
7. Publicaciones y otros
- 7.1. Anuario de Eusko Folklore
- 7.2. Semana de las Merindades (Estella)
- 7.3. Trabajos presentados por las secciones
8. Preliminares y reserva para el Congreso

TOTAL PESETAS

Compromisos adquiridos para el futuro:

Estudio de Ekain

Beca Barandiarán 1981

Beca Barandiarán 1982

(Suma anterior)	29.707.305,73
.....	7.000.000,—
.....	2.000.000,—
.....	500.000,—
.....	2.560.000,—
.....	800.000,—
.....	800.000,—
.....	960.000,—
.....	4.000.000,—
.....	1.200.000,—
.....	1.500.000,—
.....	1.300.000,—
.....	1.000.000,—
.....	11.000.000,—
.....	600.000,—
.....	1.000.000,—
.....	3.000.000,—
.....	2.000.000,—
.....	800.000,—
.....	500.000,—
.....	2.000.000,—
.....	100.000,—
.....	1.000.000,—
.....	7.740.000,24
.....	500.000,—
.....	800.000,—
.....	6.440.000,24
.....	24.000.000,—
.....	80.007.305,97
.....	400.000,—
.....	800.000,—
.....	1.440.000,—
.....	
.....	
.....	
.....	

RELACION DE PROYECTOS DE ESTUDIO E INVESTIGACION A REALIZAR POR LAS SECCIONES DE TRABAJO DURANTE EL AÑO 1982 APROBADOS POR LA JUNTA PERMANENTE EN SESION CELEBRADA EN LA DIPUTACION FORAL DEL SENORIO DE VIZCAYA EL 13 DE MARZO DE 1982

PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

- 1.—Prospección de las alineaciones montañosas de Vizcaya.
- 2.—Excavaciones en Ilso-Betaio (continuación).
- 3.—Excavaciones en Fuente Hoz (continuación).
- 4.—Banco de datos paleontológico (continuación).
- 5.—Excavaciones en Arenaza (continuación).

ARTES PLASTICAS Y MONUMENTALES

- 6.—Estudio sobre forja artística en las Encartaciones (continuación).
- 7.—Bibliografía de arte (continuación).
- 8.—Estudio sobre la plaza mayor en el País Vasco.

CIENCIAS NATURALES

- 9.—Anillamiento y estudio de aves (continuación).

CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

- 10.—Seminarios: Aspectos de Hacienda Pública Descentralizada (II).
Efectos económicos y sociales de medidas contra el paro en Euskal-Herria.

LENGUA Y LITERATURA

- 11.—Euskera Nafarroan 1980 - II parte.
- 12.—Transcripción del manuscrito de Fray Pedro Antonio de Añíbarro «Misionari euskalduna».
- 13.—Ayuda al estudio de investigación socio-lingüística.
- 14.—Descripción del euskera utilizado hoy.

ETNOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

- 15.—Estudio sobre identidad vasca y serología de su población (continuación).
- 16.—Catalogación de ermitas de Vizcaya (continuación).
- 17.—Estudio de ermitas de Vizcaya (continuación).
- 18.—Investigación Atlas etnográfico (continuación).
- 19.—Notas sobre apicultura en Euskalerrria.

FOLKLORE

- 20.—Cursillo.
- 21.—Etnomusicología. Recogida de música y danzas (continuación).

MUSICA

- 22.—Ordenación y catalogación de archivos de música (continuación).
- 23.—Servicios de musicología (continuación).
- 24.—Reedición de partituras (continuación).

CINEMATOGRAFIA

- 25.—Estudio sobre el cine y los vascos.
- 26.—Copias de películas de Eusko Ikaskuntza, año 1923.

HISTORIA

- 27.—Libro homenaje a Fausto Arocena.
- 28.—U.E.U. - Lexikografi aspizaila.

EDUCACION

- 29.—Estudio de la problemática de los niños hispano parlantes.

MEDICINA

- 30.—Ayuda a catálogo de hospitales del País Vasco.

24.^a Lista de Socios

Número Nombre, apellidos y residencia

SOCIOS DE NUMERO

1.517	Lete Alonso, Rafael	Barakaldo
1.518	Sarasa García, Luis Felipe	Iruñea
1.519	Oteiza Huici, Julio	Iruñea
1.522	Zavala Echeverría, Antonio	Xabier
1.523	Astigarraga Goitia, Juan B.	Iruñea
1.524	Elortza Izeta, Gregorio	Beasain
1.526	Goñi Lizarrondo, Xabier	Iruñea
1.527	Arteta Luzuriaga, Valentín	Iruñea
1.528	Lizarralde Elberdin, Koldo	Elgoibar
1.530	De Atauri Manchola, Tomás	Donostia
1.531	Astola Sertutxa, M. ^a Concepción	Durango
1.532	Ugalde Solano, Mertxe	Madrid

SOCIOS ALUMNOS

1.520	Martín Irigoyen, Javier	Bera
1.525	Sasiain Ibáñez, Miguel Angel	Tolosa

SOCIOS PROTECTORES

1.529	Ayuntam. de Amorebieta-Etxano	Bizkaia
-------	--------------------------------------	---------

ELKARTEAREN EKINTZA

- 1982ko lehenengo hiruilabeteko bilerak.
- Idazkari Nagusiaren hautaketa.
- Jose Miguel de Barandiaran Ikerketa Beka.
- Aurkezpenak: «El espacio bilingüe». «El Fuego de San Sebastián y su época». «Las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa».
- Zalduondoko Iñauteria.
- «Sail-argitalpen»en ekinaldi berria.

1982ko Lenengo Hiruilabetekoan zehar ospatutako Bileren zerrenda

BATZORDE NAGUSIA: Berezia: Urtarrilak 9
Martxoak 13

BATZORDE TTIPIA: Urtarrilak 17-30
Otsailak 20
Martxoak 27

LAN SAILAK:
Musika: Urtarrilak 23
Antropologia eta Etnografia: Otsailak 6

IXGARREN KONGRESOA: Otsailak 27
Martxoak 20

IDAZKARI NAGUSIAREN HAUTAKETA

Por encargo y en representación de la Junta Permanente según acuerdo tomado en la reunión extraordinaria celebrada en la Diputación Foral de Alava con fecha 9 de enero de 1982, se procede al escrutinio de la votación de Secretario General de la Sociedad, en San Sebastián, en las oficinas de Secretaría General de la Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza - Palacio de la Diputación, el sábado día 30 de enero de 1982, siendo la 1,30 h. del mediodía y actuando la Srta. Gurutzi Arregi, vicesecretaria de la Sociedad, de Presidente; el Sr. Juan Garmendia Larrañaga, secretario gestor, de Secretario y los Sres. Ramón Ciprián de la Riva, Secretario de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y Máximo Sanz, Jefe de la Sección de Cultura, como testigos.

Siendo los candidatos propuestos los Sres. José Antonio Arana Martija y Edorta Kortadi Olano y habiéndose recibido 37 papeletas de los 41 miembros que forman la Junta Permanente, el resultado es el siguiente:

0 votos nulos

1 voto en blanco

9 votos José Antonio Arana Martija

27 votos Edorta Kortadi Olano

Gurutzi Arregi

Juan Garmendia Larrañaga

Presidente,

Secretario,

Ramón Ciprián de la Riva

Máximo Sanz

JOSE MIGUEL BARANDIARAN IKERKETA BEKA

Arkeologia Sailari eskeinitako 1982. urteari dagokion Beka, aurkeztu den lan bakarrari egokitu zaio, lan-ekipoaren zuzendari Jose Ignacio Vegas eta Ignacio Barandiaran Jaunak izanik eta partaide: Francisco Alberto, Ignacio Barandiaran, M.^a Amor Begiristain, Ana Cava, Juan Antonio Medinabeitia, Emilio Rekondo, José Antonio Saez de Buruaga, José M.^a Satrustegi, Jose Ignacio Vegas eta Juan Jose Vivanco. Lanaren izenburua: «LOS GRUPOS HUMANOS EN LA PREHISTORIA DE ENCIA-URBASA, ANALISIS CULTURAL DE ASENTAMIENTOS, SISTEMA DE EXPLOTACION, MODOS DE VIDA Y RITOS, DESDE EL NEOLITICO HASTA EL FINAL DE LA EDAD ANTIGUA».

Bere erabakia aho-batez proiektu honen alde eman duen epai-mahaia jaun hauek osatzen zuten:

- Martin Almagro Gorbea
- Amelia Baldeon
- M.^a Angeles Mezquiriz
- Raymond Riquet
- Enrique Jose Vallespi

Oinarriek diotenaren arabera, taldeak bekaren onarketa idatziz adierazi du eta ikerketari Martxoaren 15ean emango diote hasiera.

PRESENTACION DEL LIBRO «EL ESPACIO BILINGÜE»

En el Colegio Larraona tuvo lugar ayer día 20 de enero de 1982, la presentación de la documentada obra del lingüista José M.^a Sánchez-Carrión vascólogo eminente, navarro de adopción y natural de Granada.

La presentación a cargo de D. Angel Irigaray, empezó reseñando en Vascuence los méritos del autor, siguiendo así en castellano: «Este libro que presentamos desarrolla temas controvertidos de *Lingüística*, en especial *diglosia* y *bilingüismo* en nuestro Euskalerrria navarro.

El autor no es natural de nuestro País vascón, pero sí euskaldún y vascófilo de verdad porque ha aprendido nuestro idioma en un pueblo de Basaburua, haciendo para ello de maestro; lo que es mucho más meritorio todavía. Escribe en euskera y lo habla corridamente; nuestro amigo presente es ya conocido. José M.^a Sánchez-Carrión, natural de Andalucía, es un buen ejemplo para muchos de aquí. Como es lingüista competente diré que su libro 'El espacio bilingüe' trata de 199 páginas de 'Problemas básicos del bilingüismo Vasco'.

Yo me limitaré, por no ser lingüista y sólo filólogo, a citar los temas más importantes y para empezar su curriculum académico.

Nuestro amigo es natural de Granada y pronto empezó aquí a estudiar el *euskara* hasta llegar a dominarlo, especialmente por tres canales, aprendiendo el idioma, *investigándolo* y enseñando en clase.

Tiene el título de Filología de Salamanca, ganó la cátedra de Literatura en el Instituto de Mondragón por oposición, cargo que desempeña actualmente.

Fue profesor de español en Escocia (Paysley), así como en la Universidad de Granada, su pueblo natal.

Sus estudios de *socio-lingüística* y *bilingüismo* siempre han tenido como base el Vascuence de Navarra.

Una *encuesta* muy detallada llevó a cabo en 1970 publicándola sobre 'El estado actual del Vascuence en Navarra', 'Factores de regresión', 'Relaciones de bilingüismo' y en

la misma línea de choque que yo estudié años antes; mostrando la lamentable pérdida en ese breve intervalo.

En un Anuario del Seminario J. Urquijo de San Sebastián publicó: 'Bilingüismo, diglosia, contacto de lengua', 'El marco sociológico y espacial en una situación bilingüe'.

El presente libro 'El espacio bilingüe' es fruto de varios años de investigación.

Ha querido aclarar en él el autor, porqué las lenguas nacen y mueren.

Se separa en estos problemas de algunas opiniones actualmente en boga y en el binomio, lengua-antropología aporta sus tesis personales, con referencia al multi-lingüismo. Este libro está editado en Burlada (Burlata) a cargo de Eusko Ikaskuntza. Lleva al final una selecta Bibliografía, en español, inglés, francés, alemán y euskara.

El que tenga interés en estos temas sacará fruto maduro de su lectura indudablemente. Merece nuestros cálidos plácemes, no sólo por su científico libro, sino por el ejemplar esfuerzo que supone toda su vida académica.»

A continuación explicó el Sr. Sánchez-Carrión en euskara y castellano sus teorías sobre el complejo del bilingüismo y la socio-lingüística, en Navarra en especial, haciendo referencias a su muy documentado libro.

Siguió su coloquio del mayor interés con el distinguido público que casi llenaba el salón, mostrando éste al final su satisfacción y agrado con nutridos aplausos.

Liburu hontan espezialista eta Lingüistika-ko gai eztabaida-tsuak erabiltzen dira, bereziki Nafar-Euskalerriko elebitasuna eta bilingüismoa. Egillea ezta sortzez euskal-darra, bai ordea euskalduna, ikasi duelako Basaburuko errixka batean euskara, horretarako urtea baiño geyago egoki maisu bezela bertako Eskolan. Euskaraz idazten du eta mintzo da —*fluently*—, ingelesez dioten bezala, Jose M. Sanchez-Carrion, Andaluziako semeak.

Izkuntzalari ikasia den aldetik, bere liburuan tratatzen du 199 orri aldetan «Problemas básicos del Bilingüismo Vasco» gaiari buruz. Lingüista enaizen aldetik, xoilki Sanchez-Carrion-ek ikertzen dituen gai nagusiak aipatuko ditut, eta asteko, bere Estudioen eta ikasteen —*Curriculum*— labur bat.

Granada-ko semea, fite asi zen euskarari ohartzen eta ikasten; osotoro yabetu ondotik gure izkuntzaz, etzen horretan gelditu, barnatu bai zuen iru aldetatik hemen daukagun elebitasuna: izkuntzaz ikasiz, ikerpenen bidez eta beuren Irakasle bezala.

Izkuntza eta Literatura-Katedratikoa, oposizioez, Mondragoieko Institutoan, (Salamanca bildua Filologia izendapen-tituloa). Gaztelaniako —spanish— Irakasle izana Escozian (Paysley), Irakasle halaber Granadako Unibertsitatean, eta abar. Ere sozio-lingüistika eta ele-bitasunari buruzko ikerpenak, beti Nafarroako euskara alderditik ikusiak izan dira; eta Inkesta-lan nagusi eta zehatz bat argitaratu zuen 1970-ean, «El estado actual del Vasconce en Navarra. Factores de regresión. Relaciones de bilingüismo», liburuekin.

Julio de Urquijo Seminarioko Anuario batean ere argitaratu zuen «Bilingüismo, diglosia, contacto de lenguas», eta «El marco sociológico y espacial en una situación bilingüe». Lejona. 1980. etc. etc. «El espacio bilingüe» da urte aunitzetako ikerpen sakonen ondorioa; zilatatu nai izan du nola eta zergatik izkuntzak sortzen eta iltzen diran. Aldiz, orain dabiltean teoria zenbaitetatik baztertzen da; eta izkuntza-antropologia bikotan ikuspen ausarta azaltzen du, multilingüismoa kontuan artuz.

Azkenik, Bibliografia aberatza azaltzen du, erdaraz, ingelesez, frantzez, alemanez eta bai euskaraz ere. Nafarroako euskararen atzerapena-maillak ikertu ondotik urbiletik.

A. Irigaray

«EL FUERO DE SAN SEBASTIAN Y SU EPOCA»
ETA «ORDENANZAS DE LA HERMANDAD DE
GUIPUZCOA» LIBURUEN AURKEZPENA

Otsailaren 27an, eguerdiko 12'30etan eta Donostiako Udaletxe Agurgarriko Batzar-Aretoa, liburu hauen aurkezpena ospatu zen : «El Fuero de San Sebastián y su época», Donostiaren Sorreraren VIII. Ehunurteurrena zela eta 1981ko Urtarrilean ospatu Zen Biltzarreko ponentzi eta adierazpenak jasotzen dituen liburua eta «Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa», Elena Barrenarena, Eusko Ikaskuntzaren Historia Saileko bazkide dena.

Larogei pertsona inguruko entzulego batekin eta Jesus M. Alkain. Donostiako alkate: On Jose Miguel Barandiaran, Eusko Ikaskuntzaren Lehendakari; Aingeru Zabala, Eusko Jaurlaritzaren Liburutegi eta Artxiboen Zuzendari; José M.º Aristegi, Udaletxeko Kultura Zinegotzi; Imanol Olaizola, Eusko Ikaskuntzaren Gipuzkoako Zuzendari-ordezko; Iñaki Zumalde, Eusko Ikaskuntzaren Historia Saileko Zuzendari; Elena Barrena, «Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa» liburuaren egile; Jose Ignacio Telletxea, José Angel García de Cortazar, Jose Luis Orella, Eusko Ikaskuntzaren bazkidek, Biltzarreko Batzorde Zuzendariaren partaidek eta Edorta Kortadi Jaunen lehendakaritzapean mintzatu ziren Zumalde, Alkain, Telletxea, Barrena, Zabala eta Barandiaran jaunak. Aipatu beharrekoa da Telletxea Jaunak «El Fuero de San Sebastián y su época» liburuari buruz egin zuen aurkezpen eta desglose zehatza.

PRESENTACION DEL LIBRO

«EL FUERO DE SAN SEBASTIAN Y SU EPOCA»

José Ignacio Tellechea Idígoras

Donostia'ko FORUARI buruz BATZARRA. Urte bete da Batzar ura ospatu zana. Nik, nere egun aietako il-zorian, ez nuan etortzerik izan. Baiña, batzar artan aurkeztu ziran lanak irakurtzeko aukera izan dut eta, gaiñera, gai ontaz bizparu itz esateko eskatu didate. Bitarte ontan, Zumalabe jauna joan zaigu; bera izan zan, Eusko Ikaskuntza'ko idazkari izanik. Batzar ari, ain gogo onez eta ain oparo lagundu ziona. Pakean beza atsedean. Eta poz-pozik agurtu dezadan Orella'tar Jose Luis jauna; ementxe daukagu gure artean; bera izan zan (egin, alegin eta eragin) gai bakoitzeko jakintsurik berezienak bildu zituana, nork bere jakintza gure Donostia'ko Foruari eskeiñi zezaion.

Zortzireun urte igaro dira, Donostia'ko FORUA, bataio-agiri, antza-edo, sortu zanetik. Eta berezko garrantziaz-gain ba du besterik ere; bera izan bait-da bezte zenbait forulegeentzat, gure itsas-aldeko errietan, eredu. Garrantzi aundikoa beraz. Eta gaiaren guzia obeki eta argiago ikustearren, nork bere aldetik ikusten eta ikertzen saiatu ziran jakintsu aiek; ortik-ara noski, gaiari emandako burutze ona: ala nola, istoriko aldetik, izkuntza aldetik, bizilege soillen eta zigor-legeen elkarrekiko aldetik, merkatalgo-ondorio aldetik, erlijio-bizikeraren egoera aldetik t.a. Ala, bata-bestearenak elkarturik, ortik sortzen da Foruaren aintzingibelak argitzen dituan argia; pauso on bat, dudarik gabe, Foru-legea bere istoritasunean obeki ikusi aal dezagun.

Onela bada, gertaeraren oroitzapena ez da bere uts-isi-
llean galdu; emen daukazuten liburu eder au, bere ederrean
sortzeko ta mamitzeko ere gai izan bait-da.

* * *

Decía, señoras y señores, que hace un año, cuando se celebraba el Congreso cuyas ponencias y comunicaciones ven ahora la luz, me debatía yo entre la vida y la muerte y no tuve la suerte de poder acudir a sus sesiones. Entretanto, ha desaparecido un hombre que acogió con entusiasmo la idea de celebrar un Congreso: me refiero a D. Agustín Zumalabe, Secretario de la Sociedad de Estudios Vascos, cuyo recuerdo es hoy obligado.

En compensación, ahora he tenido la fortuna de ser el primer lector de estas actas. Su lectura reposada me ha producido admiración, sobre todo al saber que los autores de estos trabajos no dispusieron de excesivo tiempo para redactarlos. Sobre su mérito quiero hacer algunas consideraciones. No sin advertir antes que hace unos minutos he advertido que faltaba en mi juego de pruebas la ponencia del amigo Prof. Beristain «El Fuero de San Sebastián y su continuidad en el Fuero penal vasco».

El centro y motivo de estas investigaciones es el Fuero otorgado a San Sebastián en 1180 por el Rey navarro Sancho el Sabio hace ya exactamente ochocientos años. Fuese de población o repoblación y cambio de lugar, tal Fuero viene a ser como el acta de nacimiento para la historia de la que hoy es nuestra ciudad. Si no fuese por este Congreso, la ciudad hubiera dejado pasar en absoluto silencio semejante efemérides *fundamental*, no solo porque afectó decisivamente a su historia, sino porque además resulta un documento privilegiado por su antigüedad en la escasa documentación guipuzcoana de la época e inclusive alcanza cotas de valor absoluto general en la historia europea del derecho marítimo. De ese pecado municipal y colectivo nos redimirá este tomo que hoy aparece y que representa el esfuerzo notable de unos maestros investigadores que concentraron su atención, con visión amplia, en el significado del Fuero de San Sebastián. El mérito de esta conjunción, también hay que proclamarlo, corresponde al profesor D. José Luis Orella, iniciador, promotor y organizador del Congreso, tarea en la que halló la protección de la Sociedad de Estudios Vascos y del Ayuntamiento y de otros organismos y entidades.

Dicho esto, vamos a valorar el mérito de los trabajos que integran el volumen. De entrada, hemos de reconocer que significa un progreso en la historiografía sobre el tema y un progreso notable. No andamos demasiado sobrados de por estos pagos de obras cuyo tratamiento de la materia se ajuste a las exigencias de las actuales aspiraciones de la

ciencia histórica. Al viejo y ya vetusto estilo de los anales y crónicas, donde privaban los fastos gloriosos y las efemérides triviales, suplanta hoy un modo integral, orgánico y profundo de elaborar el conocimiento del pasado, en el que lo aparentemente cotidiano (modos de vida, comportamientos sociales, habitat, urbanismo, producción y consumo y tantas otras cosas) adquiere un significado y valor importantes. En el conocimiento del pasado, la pregunta adquiere importancia, porque en ella se refleja el significado de lo acontecido y su huella de cara a la sensibilidad presente. El llamado «hecho histórico» no es un producto bruto, fijo e inerte, sino que en su fijación misma depende de nuestra subjetividad, de las laderas variadas desde las que se le contempla y valora. Esto hace que, cada vez más, la historia se empeñe en integrar perspectivas diversas nacidas al calor de distintas disciplinas y en consecuencia, vea necesaria la integración armónica de distintas ópticas o, dicho de otra manera, la necesidad de la colaboración *interdisciplinar*.

Justamente este modo de estudiar es el que hace particularmente valioso el enfoque desde el que en estas páginas se contempla el Fuero de San Sebastián como hecho histórico. Por ello me detendré un momento en comentar este mérito.

Podríamos pensar que todo está dicho y redicho en torno a una pieza documental de tanta solera. Muchas cosas se han escrito sobre él por respetables maestros y especialistas como Camino, Llorente y Gorosábel en el siglo pasado, Serapio Múgica, Banús, Lacarra, en el presente. Por otra parte, la bien conocida pobreza documental en lo que se refiere a la lejana época en que el Fuero nació, nos podía hacer presumir que muy poco podría añadirse a lo ya sabido. Y sin embargo... Todavía caben logros en punto a erudición y acopio de datos, a conocimiento del entorno geográfico, político, social y económico; y sobre todo, cabe analizar los datos y textos ya conocidos desde nueva óptica, coordinarlos de modo más orgánico, penetrar mejor en su alcance y significado. Es el paso «de la erudición a la historia», de una erudición más rica y más acrisolada, a una comprensión más razonada y razonable. Veámoslo descendiendo, en concreto, a nuestro caso.

En primer lugar, el Fuero es un documento con un texto jurídico y escrito en una lengua y en un determinado momento. A la Diplomática auxiliar de la historia, le privaremos de su más sabroso cometido, al confesar que *no* poseemos el documento original. Esto ha obligado a un largo y laborioso camino de reconstrucción y *fijación del texto*. Este ha sido editado repetidas veces: a principios del siglo XIX apareció en el Diccionario de la Real Academia de la Historia y en la colección de Llorente. Primera sorpresa: hasta entonces nunca había sido publicado, ni, por tanto merecido los honores de la ya viejísima imprenta; además, era publicado fuera de casa. Luego lo reprodujeron José María Zuaznavar, Yanguas y Miranda, Gorosábel, Marichalar y Manrique. Las dos primitivas fuentes impresas, el Diccionario y Llorente, seguían respectivamente una transcrip-

ción del Dr. Camino y una fuente desconocida durante mucho tiempo. Camino había transcrito un traslado del Fuero hecho en 1540 por el notario Juan Bono de Tolosa. Nos separaban casi cuatro siglos del documento original. Las lecturas de ambos textos eran diferentes, aparecían variantes y errores. En 1920 D. Jesús María de Leizaola descubría una transcripción anterior, la de Sorola, por la que nos plantábamos en 1474. D. Fausto Arocena, cuya desaparición tanto lamentamos sus amigos, descubriría dos nuevos traslados o copias hechas por los notarios Lesaca y Laborda en 1632 y 1653, utilizando otra transcripción de Juan Bono de 1550. Todo este material pudo utilizar D. José Luis Banús en la edición moderna que parecía definitiva. Años después D. José María Lacarra descubriría en la Real Academia el pergamino original del Fuero de Guetaria, 1424, que como es sabido es el mismo de San Sebastián. El hallazgo fue parcialmente integrado en la estupenda colección «Fueros de Navarra» que en 1969 se iniciaba con la edición del Fuero de Estella y San Sebastián. Un colaborador de la misma, el prof. Angel Martín Duque nos narra esta apasionante historia del rescate de un texto. Con todos esos elementos ha podido preparar para este tomo una edición más depurada del texto del Fuero de San Sebastián, que, mientras no haya nuevos hallazgos, pasa a ser la mejor y la de citación obligada por su mayor fidelidad y proximidad al léxico y texto originario. Ha logrado despejar lecturas aberrantes, que han constituido la cruz de los comentaristas, ha restituido más de 160 lecturas correctas y aún de modo más general avanza la hipótesis de una doble tradición manuscrita del Fuero de San Sebastián desde el propio momento de su recepción. La versión aberrante del «clericus nec navarrus» queda descartada, aunque todavía aparece en algún colaborador de este tomo. ¡Tanto puede en historia el error y la inercia! Pero venturosamente también tiene su eficacia la búsqueda constante, nunca resignada ante lo ya sabido.

Una perspectiva distinta y harto importante es la de la *lingüística*. Un experto como Alberto Basabe nos adentra en el secreto del texto desde la sintaxis, la fonética y el vocabulario en un análisis formal que todavía deja ancho margen para una investigación de lingüística histórica y comparativa. Complemento de su estudio, aunque no referido al Fuero sino a documentación de Sancho el Sabio, es el avance de Jesús Arzamendi «Formas vascas en documentos de Sancho el Sabio». Por el método de la «Nebe-überlieferung» trata de seguir el rastro del euskera en textos redactados en otra lengua. Tal presencia se registra en topónimos de tenencias, límites, accidentes geográficos, lugares religiosos, lugares donados y en abundantes antropónimos de lugar de procedencia, referidos a animales, o indicadores de filiación, cualidades o parentesco. Ya tenemos por lo tanto un texto más depurado, mejor leído.

Pero el texto surge en un entorno y va a tener enorme transcendencia, ya que el fuero donostiarra va a ser extendido en siglos posteriores a villas costeras guipuzcoanas y aún a algunas interiores, pero pertenecientes a una antigua

demarcación de San Sebastián. *Entorno y derivaciones* van a ser analizados de modo exhaustivo por diversos colaboradores. «La sociedad guipuzcoana antes del Fuero de San Sebastián» es el tema tratado por el prof. D. José Angel García de Cortázar, que logra moverse con fina intuición por un campo documental poco abastecido y mostrarnos el dominio del espacio, la explotación de recursos, la conformación de la sociedad guipuzcoana, las relaciones de poder que se generan. El Fuero incide en esa realidad para constituir el punto de arranque de una nueva actividad mercantil, decisiva en nuestra historia y en la que se tomará un rumbo ante las tres corrientes simultáneas de aclimatación cultural, la bayonesa, la alavesa y la navarra.

En el siglo del Fuero la *organización eclesiástica* de Guipúzcoa es confusa y entre los documentos referentes a ella no faltan falsos o con párrafos interpolados. Leire, Pamplona, Bayona se enredan en disputas, en las que también intervienen los reyes de Navarra. La Dra. María Isabel Ostolaza, acreditada con una extensa publicación documental sobre Roncesvalles, traza una crítica diplomática de las fuentes más conflictivas para obtener resultados de mayor garantía. Así puede seguir el rastro de la presencia monástica sobre nuestros lares y más tarde la de las Ordenes militares, juntamente con la de los obispados. Para un profano un documento falso no tiene importancia y parece descartado; el experto se pregunta con razón y con interés, cuándo fue falsificado, por quién y para qué; si todo en él es falseado o contiene pepitas de verdad. La Dra. Ostolaza pone orden en las cosas y aclara la presencia de la estructura monástica episcopal en nuestras tierras y lanza hipótesis muy atinadas acerca de las fuentes de un documento falso hartamente discutido.

Un documento tan conspicuo en la historia del derecho marítimo y mercantil como el de San Sebastián, por fuerza tenía que ser abordado desde el ángulo del sustrato y de las *implicaciones económicas*. Mme. Meñaca aborda el asunto desde el ángulo de las implicaciones comerciales del Camino de Santiago en la zona donostiarra y guipuzcoana. Del despojo de sus muchas y raras lecturas bibliográficas, deduce con acierto la importancia de la vía costera santiaguista desde tiempos muy remotos y apuntala la tesis de que su decadencia se debió a la peligrosidad de la vía por las incursiones normandas en el siglo X. Ellos son los protagonistas de lo que se llamó la «barbarica infestatio». También sostiene la existencia de una actividad marítimo-comercial ya en los siglos IX y X, que luego, y a raíz del propio Fuero, recibiría mayor impulso en los siglos XII y XIII. El tema es completado por la prof. Elisa María Ferreira Priegue, de la Universidad de Santiago, con una visión general de la reanimación de la costa cantábrica en los siglos XII y XIII, mediante la repoblación y el creciente control por parte de los vascos de la vida comercial por mar, al servicio de mercaderes navarros, gascones y castellanos y como transportistas de la costa atlántica en relación con Francia, Flandes e Inglaterra. Ella nos descubre

la mención de San Sebastián en un portulano veneciano copiado a fines del XV como «porto e zidade», así como la presencia de San Sebastián en una carta náutica de Benincasa de Ancona (1467) entre los puertos atlánticos de primera categoría con Motrico, Bermeo, Bilbao y otros. En fin, Gautier-Dalché analiza el entorno comercial del Fuero a través de los peajes y productos comercializados que aparecen en la documentación de la época, que, aunque sea en una mínima parte, algo aportan a la historia de San Sebastián. El eje San Sebastián-Vitoria adquiere un cierto relieve en el siglo XIII con un área comercial que cubre el conjunto de los dominios navarros. El elenco de los productos comercializados, la cuantía de sus impuestos, la clase de las exportaciones, en las que ya comienza a adquirir importancia la del hierro, nos ayudan a situarnos en el marco histórico en el que se van a desenvolver los aforados donostiarros.

Es sabido que el Fuero de San Sebastián *se extendió* a Fuenterrabía (1203), Motrico (1209), Guetaria (1209), Zarauz (1237), Rentería, denominada Villanueva de Oiarso, Zumaia, Usúrbil, Orío, Hernani. Una experta en el estudio del proceso urbano de las Villas Guipuzcoanas como la Prof. Beatriz Arizaga nos va a introducir, sobre el estudio de sus Cartas pueblas, en los modos de vida de aquella sociedad, analizando el estatuto de pobladores y vecinos, su alimentación, vivienda y vestido, sus actividades económicas, sus formas de gobierno y administración.

En esta proyección del Fuero donostiarra Deva es una excepción, ya que recibe el Fuero de Vitoria. La prof. Elena Barrena Osoro nos despeja la incógnita o contradicción, siguiendo el tránsito de los «omes buenos de Iciar» a la villa costera de Monreal de Deva, el paso de la villanía a la franquicia o franqueza, mediante la concesión de un espacio autónomo, de una norma legal propia y de unos privilegios.

Una óptica diversa es la del *contexto histórico* concreto en que se produce el nacimiento del Fuero de San Sebastián. De explicarlo se encarga el prof. José Luis Orella en un largo trabajo, en que enmarca el Fuero en las sucesivas etapas legislativas de la vida del rey otorgante, Sancho el Sabio. Aunque nos ofrezca una rica panorámica general de las sucesivas concesiones de Fueros en el reinado de Sancho, centra su atención principal en el estudio jurídico comparativo de los Fueros de San Sebastián, Estella, Vitoria y Logroño, con análisis contrastados de semejanzas y diferencias de sus principales capítulos. Su perspectiva nos sitúa en un ángulo específico, llamado a ser desarrollado: el análisis comparativo, o de *derecho comparado*.

Ha asomado la palabra *Derecho* como no podía ser menos en un texto legal de tanto relieve como el Fuero. También desde ese ángulo ha de ser estudiado nuestro Fuero. D. Francisco Salinas, expertísimo y avezado foralista, al margen de dar muy sabios consejos a los foralistas guipuzcoanos, por desgracia e increíblemente hartos escasos, estudia en su extensa ponencia el derecho civil en el Fuero de San

Sebastián, otorgando especial atención a la comparación de sus normas con las del amplio cupo de Fueros navarros. Con ello, además de enseñar cosas, muestra métodos y vías de trabajo y abre pistas para una moderna recopilación foral. A pesar del pesimismo inicialmente confesado acerca de la presencia de un derecho civil en nuestro Fuero, luego, siguiendo la pauta de la escuela de Savigny, sabe descubrir y organizar materiales en torno a cuatro grandes apartados: derechos reales, obligaciones, derecho de familia, sucesión mortis causa, capítulos que ilustra con enorme erudición y método comparativo.

Menos positivista en su método y más intuitivo, el prof. García Cantero, es menos pesimista en su apreciación de la presencia del derecho civil en el Fuero. La lectura, con óptica de civilista, que él hace del Fuero con método inductivo y deductivo, le permite descubrir un rico entramado jurídico de normas civiles. A título enunciativo y con breves glosas, enumera estos apartados fundamentales: de las personas, de su capacidad civil (vecinos, pobladores, *status* privilegiado personal, *status filiationis*, *status* familiar, parientes, domicilio, etc...). De los bienes y sus clasificaciones (muebles e inmuebles, frutos, bienes de patrimonio, de realengo, dinero, monedas, impuestos, sueldos, etc...). De la posesión, de la propiedad y otros derechos reales (protección jurídica, titularidades derivadas de concesiones regias, derechos de servidumbre, derechos reales de garantía). Derechos de las obligaciones y contratos (compraventa, donación, arrendamiento, hospedaje, etc...). Derecho de familia (matrimonio, viudez, nupcias, régimen económico, filiación, etc...). Derecho de sucesiones (clases, sucesión troncal, testamentos especiales, partición hereditaria, etc...). Desde un plano meramente especulativo, D. Alvaro Navajas completa la perspectiva civilista preguntándose por el concepto mismo de Derecho en el Fuero de San Sebastián. En este intento de recuperar el sentido de los principios últimos jurídicos que animan la inspiración de la época, otorga especial relieve a la costumbre como fuente comunitaria de creación de Derecho, principio, según él, de gran importancia en el sistema alto medieval anterior a la recepción de Derecho común. Más claro se ofrece el tratamiento del *proceso penal* en el Fuero de San Sebastián, lo que hace D.^a Paz Alonso en su análisis del sistema de justicia y estudio del proceso. De la lectura del Fuero deduce elementos como los plazos para la acusación, las medidas cautelares, las fianzas, los modos de pruebas con ordalías incluidas, el fallo del juez. En él se combinan elementos del más primitivo Derecho altomedieval con otros que responden a una normativa judicial más evolucionada. Es un típico proceso penal de transición.

Junto a estas piedras maestras del libro que presento aparecen otras *contribuciones breves* y de ámbito más limitado: «San Sebastián en el dominio de Leire», de Luis Javier Fortún; un elenco de documentación de Sancho el Sabio elaborado por Milagros Alvarez con vistas a una futura edición diplomática completa; «San Sebastián y Fuenterrabía, dos

puertos claves en las importaciones castellanas», con datos relativos a finales del s. XIII, de Luis Serrano; «Documentación del siglo XIII del Monasterio de San Bartolomé», a cargo de Asunción Maisterrena, Gabriela Vives, Fco. Borja Aguinagalde, José María Roldán; «Relaciones políticas entre el Bearne, la Gascuña y Navarra», con especial referencia a la guerra de Gascuña de 1266, debido a la pluma de María Raquel García Arancón y «San Sebastián en el ámbito del reino de Navarra», debido a la misma autora. Y tan paradójica como esperanzadoramente, cierra el volumen el prof. D. José Luis Díez con la noticia de un nuevo manuscrito del Fuero, hallado en los fondos del Corregimiento, que reproduce una copia hecha en 1581. Decía «paradójicamente» porque con ello terminamos donde empezábamos, en la fijación del texto; y «esperanzadamente», porque el hecho infunde esperanza de cara a nuevos posibles hallazgos y alienta la ilusión de que nunca se acaba de buscar, cuanto menos de interpretar, saber comprender.

Y termino volviendo a nuestro tema fundamental. Los frutos del Centenario del Fuero, patentes en este espléndido volumen de tan noble porte, gracias al esmero de la Editorial Ixtaropena, son claros y dejarán huella. En su página última figuran las entidades que colaboraron con la Sociedad de Estudios Vascos en la financiación del Congreso y en la edición de sus ponencias y comunicaciones, son: el Ayuntamiento de San Sebastián, la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, el Banco Guipuzcoano, Bankoa, el Banco de Vizcaya y el de Santander. A todos ellos y a los autores de este trabajo, hay que expresar públicamente gratitud. Gracias a ellos encontramos en este volumen un texto depurado del Fuero, rigor interpretativo, claves y esquemas renovados de comprensión, amplios análisis de contexto, en suma, las ventajas de la interdisciplinariedad. Junto a grandes maestros, asoman con afán prometedor algunos jóvenes. A ellos, que son garantía de continuidad y de futuro, me permito darles un consejo: Seguir adelante, investigad, no tengais prisa en publicar, ni caigais en la repetición o en el refrito. Decid cuando tengais algo nuevo para decir. Y para eso buscad con paciencia y sin descanso, sin desánimo, aprended siempre, amad nuestra historia, no porque sea la mejor, sino sencillamente porque es la nuestra. Y no olvidéis la consideración debida a vuestros predecesores en la faena, porque, a fin de cuentas, con errores y rectificaciones, entre unos y otros vamos haciendo el camino de la comprensión más profunda de nuestro pasado.

No quisiera cansaros, pero para cumplir mi compromiso algo he de decir de otro libro que hoy se presenta editado por la Sociedad de Estudios Vascos. Su título es «Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (1375-1463)». Elena Barrera Osoro la joven investigadora que ofrece esta recopilación seriada de textos, algunos ya editados, la mayoría inéditos. Su intención ha sido reunir en un tomo manejable textos dispersos y aún desconocidos, contribuir a la divulgación de esta documentación tan esencial ligada a la historia guipuzcoana e inscrita entre dos grandes fechas: 1375,

fecha del primer documento escrito de que hay noticia sobre Ordenanzas específicamente guipuzcoanas; y 1463, fecha en que se redacta el llamado «Cuaderno nuevo», importante en la historia de la Hermandad de Guipúzcoa. Su tarea es exclusivamente documentalista; no hay comentarios ni notas. Sí una brevísima introducción en la que se subraya el significado de los siete documentos recopilados para perfilar cinco momentos capitales en el proceso legislativo de la Hermandad. La Hermandad preexistente, pero de la que muy poco sabemos, adquiere consistencia histórica en 1375 con las Ordenanzas de la Junta General de Tolosa. Veintidós años más tarde nace el primer Cuaderno de Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa elaborado en las Juntas de Guetaria con el Corregidor Gonzalo Moro. En 1453 Juan II de Castilla aprueba el segundo Cuaderno de Ordenanzas, confirmando leyes y las Ordenanzas de 1415 acordadas en la Junta de San Sebastián. El cuarto momento es el representado por el Cuaderno viejo de la Hermandad aprobado por Enrique IV en 1457. A él sigue el Cuaderno nuevo, elaborado en Mondragón en 1463 en presencia de los Comisarios de Enrique IV. En conjunto, es la historia viva de una sociedad que se defiende contra los banderizos y se estructura lentamente, para iniciar una época distinta desde la época de los Reyes Católicos. Una terrible tensión social rezuman estas páginas en las que domina el miedo a los parientes mayores y a «omes» que salen a «fazer mal».

Mis palabras anteriores acerca del modo de estudio del Fuero pueden servir para inducir las aplicaciones de análogo método para el estudio de este material, cuya edición constituye un primer paso. Mis felicitaciones a Elena Barrera.

Palabras pronunciadas el día 27 de febrero de 1982 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián con ocasión de la presentación del libro «El Fuero de San Sebastián y su época», por:

D. AINGERU ZABALA: Director de Museos y Bibliotecas - Gobierno Vasco.

Sr. Alcalde, Sr. Presidente, señoras y señores, en esta ocasión se suman dos conmemoraciones. Una la clausura final de todo el proceso que supone el estudio y la Conmemoración del Fuero de San Sebastián y otra el inicio de una colección documental. Y las dos cosas se juntan no solo aquí en el Ayuntamiento sino también en la Sociedad de Estudios Vascos, lo que significa la puesta en marcha de una función en la Sociedad de Estudios Vascos que resulta continuadora de su anterior situación y por otra parte justificadora de su existencia actual, si no fuera porque hay otros muchos elementos que justifican la existencia hoy de la misma.

Respecto a los dos volúmenes que tenemos aquí delante tengo que empezar por señalar mi satisfacción de haber podido colaborar en la medida de lo posible a través del Departamento de Cultura a la publicación de las ponencias del Congreso; cuya importancia ha glosado con gran acierto el Sr. Tellechea.

Por otra parte, en lo que se refiere al libro de Elena Barrena, tengo que señalar primero una satisfacción personal, y es que hace mucho que conozco a Elena; su primer trabajo sobre Iciar me produjo una sensación realmente notable, fue quizás el momento en que comprendí más a fondo la importancia de la documentación medieval guipuzcoana. Esto se puede entender desde la óptica de un vizcaino; los archivos vizcainos resultan penosamente vacíos de documentación medieval y los archivos guipuzcoanos resultan una envidia para los estudiosos de la historia de Vizcaya, una Vizcaya que conoce pocos documentos medievales y que se encuentra con que en las Villas guipuzcoanas por múltiples factores los documentos medievales se han ido conservando.

En este sentido el trabajo de Elena no es más que la continuación de sus anteriores trabajos de investigación y espero que como ella y al hilo de los que señalaba el Sr. Tellechea, las generaciones de investigadores de Historia Medieval del País aporten sus esfuerzos.

Esos nuevos investigadores de esa Historia Medieval, que me consta que son muchos y que desde luego me consta que se enfrentan con uno de los trabajos más difíciles con que uno se puede enfrentar, que no es sólo la búsqueda de la documentación sino la utilización de la misma en una situación realmente penosa, situación penosa no sólo en cuanto a las características físicas de la documentación sino también en cuanto a las condiciones en las que hay que trabajar para poder acceder a ella.

Lo único que puedo decir es que el volumen sirva no solo de impulso a los investigadores tradicionales, sino también a estos nuevos investigadores, con la esperanza de que si sus trabajos son dignos, de que si se ajustan a las condiciones científicas necesarias, que suelen ajustarse, encontrarán a través de esta Colección y con el apoyo del Departamento de Cultura el camino para publicar todo ese caudal de trabajos, de investigaciones, de conocimientos, que son imprescindibles para el mejor conocimiento de nuestra Historia Medieval.

Historia que aunque se había publicado bastante sobre ella es posiblemente la que peor conocemos, no solo porque es aquella sobre la que hay menos información, sino proporcionalmente a esa información existente también la menos investigada. Y esta historia medieval es tanto más importante cuando en ella se asientan algunas de las bases de nuestra singularidad; por supuesto que tratándose de singularidad, tal puede ser un peculiar sistema foral.

Se ha hablado aquí del Fuero de Donostia, se hablaba de los puertos. Revisado el tomo me he encontrado con alguna ponencia que no conocía porque no pude asistir a ella y recordaba mis propios trabajos de investigación y la necesidad que tuve en esos momentos de acudir al Fuero de San Sebastián por algún problema que en el siglo XVIII estaba vigente, que en el siglo XIX tuvo un dictamen y que hoy en el siglo XX, de otra manera y en otra dirección se vuelve a plantear. Me refiero concretamente al problema del Puerto de Pasajes.

El problema del Puerto de Pasajes hoy es un problema de competencia, es un problema de si el Puerto de Pasajes es un Puerto cuya dirección depende de la Comunidad Autónoma o no.

En el siglo XIX fue un Puerto cuya propiedad obligó a la elaboración de un informe de Vargas Ponce que es penosamente consultable y, que precisamente con vistas a ese informe se recogió aquí (en Donostia está en la Diputación) un voluminoso caudal de información, por este hombre que después formó uno de los fondos más importantes de documentación guipuzcoana que se conoce, corpus que se encuentra repartido entre la Academia de la Historia y el Museo Naval. Ese mismo corpus documental recoge un montón de pleitos, un montón de enfrentamientos en torno a la propiedad del Puerto de Pasajes, esa discusión sobre propiedad del Puerto de Pasajes casi siempre se remontaba a una valoración de las jurisdicciones de San Sebastián y de las que fueron jurisdicciones de Fuenterrabía y de Rentería.

En el fondo nos encontramos con la historia como futuro, como un mecanismo para organizar y planificar una Sociedad hacia el futuro. Es cierto que el economista planifica el futuro pero también es cierto que a través del análisis de la documentación, que a través del análisis histórico el historiador asienta y proporciona a quienes tienen que organizar el futuro algunos de los criterios fundamentales

por los cuales pueden hacerlo mejor, fácil y más coherente-mente.

Así, no es vanal que el Departamento de Cultura impulse la publicación de fuentes medievales lo mismo que otros estudios históricos.

Concretándonos en los trabajos que hoy nos reunen insisto en que tres elementos hacen singular este proyecto:

Uno: La precaria situación de la documentación medieval.

Dos: El menor conocimiento que tenemos de la historia medieval y

Tres: El hecho de que para cualquiera es evidente que el conocimiento y el análisis de la historia, es imprescindible para una mejor programación de nuestro tiempo inmediato.

ZALDUONDO - IÑAUTERIA 82

Arabako Foru Ahaldundiaren Kultur Kontseilartzak eta Zalduondoko Kultur Elkarteak, EUSKO IKASKUNTZAREN aholkuz antolatuta, 1982ko Otsailaren 20tik, Martxoaren 14ra, Herri Iñauteriaren omena ospatu da erakusketa, mahai-inguru eta Elkartearen zenbait bazkidek parte hartu duten Euskal Iñauteriei buruzko zenbait hitzaldiren bidez.

Hitzaldien gaiak ondorengo hauek izan dira:

«EL CARNAVAL EN EL PAIS VASCO»

Juan Garmendia Larrañaga Jaunak.

«DE CARNAVAL A PASCUAS EN ALAVA»

Joaquin Jimenez Jaunak.

«CARNAVAL: ATEMPORALIDAD DE UNA FIESTA»

Juan Antonio Urbeltz Jaunak.

«HISTORIA DEL CARNAVAL DONOSTIARRA»

Javier Sada Jaunak.

«CONSIDERACIONES SOBRE EL CARNAVAL RURAL VASCO»

José Maria Satrustegi Jaunak.

«COSTUMBRES DE CARNAVAL EN EL PAIS VASCO NORTE (LABURDI, BAXENAFARROA ZUBEROA, e.a.)»

Jean Haritschelhar Jaunak.

«CARNAVAL RURAL VASCO» gaiari buruzko

MAHAI-INGURUA

Jose Miguel de Barandiaran jaunaren burutza-pean.

SAIL ARGITALPENEN EKINALDI BERRIA

Batzorde Eragilearekin, zenbait sailletako buruekin eta berriki Julio Caro Baroja Jaunarekin zenbait bilera ospatu ondoren, Idazkaritza Nagusiak kome-nigarritzat jo du Sail Argitalpenen ekitea. Aldizkatasun jakinik gabe argitaratuko dira eta sail bakoitzeko bazkide beraien behar zientifikoei erantzunez.

Beroietan ikerketa lan monografikoak argitaratu-ko dira, 100 eta 300 orrien artean dabiltzanak. Ho-nela, 1, 2. e.a. zenbakiz agertuko dira 24 x 17 zmtako formatoan, Elkartearen Urtekariaren tradizioari ja-rraiekiz eta sail bakoitzak ezagutarazi eta zehaztuko duen kolore jakin bat eramanik.

Sail-buruak eta Batzorde Eragilearen partaide den Juan Garmendia Larrañaga Jauna izango dira lanen hautaketaren eta koordinaketaren arduradu-nak eta egile beraiekin batera, lan hauen balio eta kalitate zientifikoarenak.

Antropologiazko lehen bi alceak aurrera doaz eta Arte, Hizkuntza, Folklore eta Gizarte eta Ekonomia Zientzietarako badago materialik.

Sail-buruak erregutu eta bultzatu egiten ditugu, lan hauen entrega eta bilketarako, Eusko Ikaskun-tzaren barne-dinamika eta biziaren benetako adie-razgarri izango baitira.

ELKARTEAREN ARGITARAPEN BERRIA

NUEVA PUBLICACION DE LA SOCIEDAD

P.V.P. P. Socio

CONGRESO «EL FUERO DE
SAN SEBASTIAN Y SU EPOCA»

16-23 enero 1981. Colectivo.

Imprenta Itxaropena. Zarauz. 1982.

Págs.: 535. 22,4 x 31,4 1.800 1.080

INDICE

Crónica del Congreso. I.—EL TEXTO DEL FUERO. EDICION CRITICA Y ESTUDIO FILOLOGICO. Angel Martín Duque: «El Fuero de San Sebastián. Tradición manuscrita y edición crítica». Alberto Basabe Martín: «Estudio lingüístico del Fuero de San Sebastián». Jesús Arzamendi: «Formas —Vascas— en documentos de Sancho el Sabio». II.—ESTUDIO HISTORICO DE LA EPOCA DEL FUERO. José Angel García de Cortázar: «La Sociedad Guipuzcoana antes del Fuero de San Sebastián». Beatriz Arizaga: «Las Villas Guipuzcoanas que reciben el Fuero de San Sebastián: Modo de vida de sus habitantes». Elena Barrena: «El Fuero de Vitoria en la Villa de Deva. Aparentes contradicciones geopolíticas». Isabel Ostolaza: «La Organización Eclesiástica Guipuzcoana durante la Edad Media». Mme. de Meñaca: «Implicaciones comerciales del Camino de Santiago en la zona donostiarra y guipuzcoana». Elisa Ferreira Priegue: «Las Rutas Marítimas y Comerciales del flanco ibérico desde Galicia hasta Flandes». Jean Gautier-Dalché: «Les péages et les produits commercialisés dans les Pyrénées Occidentales pendant les XII^e et XIII^e siècles». III.—EL DERECHO EN EL FUERO DE SAN SEBASTIAN. José Luis Orella: «Estudio jurídico comparativo de los Fueros de San Sebastián, Estella, Vitoria y Logroño». Francisco Salinas Quijada: «El derecho civil en el Fuero de San Sebastián y sus relaciones con el derecho civil en los Fueros Navarros». Gabriel García Cantero: «El derecho civil en el Fuero de San Sebastián». Paz Alonso: «El Proceso Penal en el Fuero de San Sebastián». Antonio Beristain: «El Fuero de San Sebastián y su continuación en el derecho penal vasco. (Iniciación en el derecho penal vasco de ayer, hoy y mañana)». IV.—COMUNICACIONES. Luis Javier Fortún: «San Sebastián en el dominio del Monasterio de Leire. (Siglo IX - 1235)». Milagros Alvarez Urcelay: «Documentación de Sancho el Sabio». Luis Serrano: «San Sebastián y Fuenterrabía, dos puertos clave en las importaciones castellanas del XIII». Asunción Maisterrena, Gabriela Vives, Francisco Borja Aguinagalde, José M.^a Roldán: «Documentación del siglo XIII del Monasterio de San Bartolomé del Camino de San Sebastián». M.^a Raquel García Arancón: «San Sebastián en el ámbito del Reino de

Navarra». Alvaro Navajas: «El concepto del derecho en el Fuero de San Sebastián». Luis Miguel Díez de Salazar: «Un nuevo manuscrito del Fuero de San Sebastián».

REEDICIONES - BERRARGITALDIAK

	P.V.P.	P. Socio
ANUARIO DE LA SOCIEDAD EUSKO-FOLKLORE. Año 1923. Reedición 1981.		
Págs.: 139. 16 x 22	950	650

INDICE DE MATERIAS

PROLOGO.—Trabajos de la Sociedad de «Eusko-Folklore» en el año 1923. CREENCIAS Y RITOS FUNERARIOS.—En Soscaño. En Orozco. En Bedia. En Ziortza (*Zenarruza*). En Meñaka. En Kortezubi. En Berriz. En Salcedo. En Galarreta. En Otazu. En Deba. En Aduna. En Oyartzun. En Fuenterrabía. En Usurbil. En Altza. En Andoain. En Bidania. En Zegama. En Ataun. En Arano. En Ziga. En Otxagabia.

ELKARTEAK BABESTUTAKO ARGITARAPEN BERRIAK

NUEVAS PUBLICACIONES PATROCINADAS POR LA SOCIEDAD

	P.V.P.	P. Socio
HISTORIA ETA GIZARTE-ZIENTZIEN URTEKARIA		
Udako Euskal Unibertsitatea.		
Inprimategia: Boan, S. A.		
Págs.: 278. 16 x 24	400	400

AURKIBIDEA

SARRERA ETA AURKEZPENA. 1. Iker Azpisaila: *Aintzina* Erregimena edo Lege zaharreko etena Euskal Herrian. — Harreman fiskalak Bizkaiko Jaurrerian, R. Lopez. — Herri-Biltzarrearen ibilerapena edo juntzionamendua: Uztaritzeko herria XVIII. mendean, Manex Goienetxe. — Bizkaiko Errepidegintza (1818-1876). Hazkunde ekonomikoaren birraktibapenerako azpiegitura lanak, Joseba Agirreazkue-naga. — Nekazal krisia eta karlismoa, J. M. Insunza. — Kontzertu ekonomikoaren eboluzioa, Jon Arrieta. Denboraren giza-adiera, berezienak gure mitologian. Emeterio Sorazu. 2. Irakas Azpisaila: Programa Berrituak O.H.O.ean Saioka Taldea, U.E.Ú.ko Historia Sailaren. Irakas Azpisaila. 3. Le-xiko-azpisailaren txostena.

Relación de Libros recibidos durante el primer trimestre de 1982

Euskal Kulturari dagozkion aldizkari eta liburu bakoitzari xehatutako aipamena egitea gure asmoa denez gero, pensatzen dugu, hau albat edukita bakarrik lor daitekeela eta haien egile eta argitarazleei, beraien interesagatik, bidal diezazkiguten eskatzen diegu. Honela jarraian datorren erlazioa aberastuko dugu eta beraien hainbat eta ekidinezin hutsez kontziente gara.

En nuestro deseo de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquellos se sirvan enviarnoslos, en su propio interés. De esta manera enriqueceremos la relación que figura seguidamente y de cuyas numerosas e inevitables omisiones somos conscientes.

Boletín Trimestral. Tomo XVI. N.º 3. Société d'Anthropologie du Sud-Ouest. 1981.

La maison basque. Dossiers pour les jeunes. N.º 2. Lauburu. 1979.

Les vautours 1. Laminen ontasunak. Le tresor des lami-nak. Lauburu. 1981.

La danse basque. Lauburu. 1981.

Vitoria 800. Historia de una ciudad. Exposición conmemorativa de su fundación. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. 1981.

Guía Revista de Información Infantil. II Epoca. N.º 7.—Ministerio de Cultura.—15 de abril de 1981.

Introducción al estudio histórico de la Medicina Vasca.—Luis S. Granjel.—Universidad de Salamanca. 1979.

Memoria 1981. Euskal Medikuntzaren Historia-Mintegia.—Seminario de Historia de la Medicina Vasca.—Bilbao. 1981.

Historia de los hospitales vascos. I. Navarra.—José Luis Goti Iturriaga.—Universidad de Salamanca. 1981.

Kirolkidea hiztegia.—Uzei. 1982.

La libertad de testar y la Legítima Foral Navarra.—Francisco Salinas Quijada.—C.A.P. Guipúzcoa.—Marzo 1982.

El derecho de comunicación con motivo de la suspensión de la patria potestad por los jueces y tribunales de menores, y de su pérdida en los binubios según el Derecho Foral

Navarro.—Francisco Salinas Quijada.—Editorial Gómez.—Pamplona. 1982.

Revista de Arqueología.—Año 2.—N.º 13.—Ediciones 2000, S. A.—Madrid 1981.

Revista de Arqueología.—Año 3.—N.º 16.—Ediciones 2000, S. A.—Madrid 1982.

Revista de Arqueología.—Año 3.—N.º 17.—Ediciones 2000, S. A.—Madrid 1982.

Fauna de mamíferos del yacimiento prehistórico de los Casares (Guadalajara).—Jesús Altuna. Excavaciones Arqueológicas en España.—N.º 76.

Fund eines skeletts des Höhlenlöwen in Arrikruz, Baskenland.—Jesús Altuna.

The solutrean of Altamier: The artifactual and faunal evidence.—Jesús Altuna, Lawrence G. Straus.

Restos óseos del yacimiento prehistórico del Rascaño.—Jesús Altuna.

El reno en el Würm de la península Ibérica.—Jesús Altuna.—Separata de Munibe.—Tomo XXIII. 1971. Págs.: 71-90. Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.

Los mamíferos del yacimiento prehistórico de Morín (Santander).—Jesús Altuna.—Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander.—1971.

Munibe.—Año XXIV.—Fascículos 1-4.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.—1972.

Estudio de los restos óseos de alimentación del yacimiento medieval de Jentilen Sukaldea (Urdiain, Navarra).—Jesús Altuna.—Separata de la Revista «Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra».—N.º 13.—Institución Príncipe de Viana.—1973.

Munibe.—Año XXV.—Fascículo 2-4.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.—San Sebastián 1973.

Hallazgo de un uro en la sierra de Gibujo (Alava). Estudio de su esqueleto y de la fauna asociada al mismo.—Jesús Altuna.—Separata de Munibe.—Año XXVI.—N.º 1-2. Págs.: 27-51. Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.—San Sebastián 1974.

Restos óseos hallados dentro de una cerámica medieval en Jentilen-Laihoa (Urdiain, Navarra).—Jesús Altuna.—Separata de la Revista «Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra».—N.º 18.—Institución Príncipe de Viana 1974.

Nuevos monumentos megalíticos para el País Vasco.—Jesús Altuna.—Separata de Estudios de Arqueología Alavesa.—Tomo VI. 1974.—Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Alava.

Munibe.—Año XXVIII.—Fascículo 1-3.—Jesús Altuna, Juan M.ª Apellániz.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi 1976.

Los mamíferos del yacimiento prehistórico de Tito Bustillo (Asturias).—Jesús Altuna.—Separata de la obra «Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo (Asturias)».—Trabajos 1975.—Instituto de Estudios Asturianos.—Oviedo 1976.

La fin des temps glaciaires en Europe.—Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique. N.º 271.—Centre National de la Recherche Scientifique 1977.

Restos óseos del Castro de Berbeia (Barrio, Alava).—Jesús Altuna.—Separata de Estudios de Arqueología Alavesa.—Tomo IX.—Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Alava 1978.

Dimorphisme sexuel dans le squelette postcephalique de capra pyrenaica pendant le Würm final.—Jesús Altuna.—Separata de Munibe. 30-4.—Págs.: 201-214.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. 1978.

Las figuras rupestres de la cueva de Ekain (Deva).—Munibe.—Año 30.—Fascículo 1-3.—Jesús Altuna, Juan M.ª Apellániz. Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.—San Sebastián 1978.

Nuevo hallazgo de rinoceronte lanudo en Guipúzcoa.—Jesús Altuna.—Separata de Munibe.—Año XXXI.—N.º 3-4.—Págs.: 281-282.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.—San Sebastián 1979.

Ice-age subsistence in northern Spain.—Separata de Scientific American.—Vol. 242.—N.º 6.—June 1980.

Hallazgo de un lince nórdico (Lynx Lynx L. Mammalia) en la sima de Pagolusieta, Gorbea (Vizcaya).—Jesús Altuna.—Separata de Munibe.—Tomo XXXII.—Págs.: 317-322.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi 1980.

Munibe.—Año 32.—Fascículos 1-2.—Jesús Altuna.—Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi.—San Sebastián 1980.

Paleoecology at la Riera (Asturias, Spain).—Separata de «Current Anthropology».—Vol. 22.—N.º 6.—December 1981.

Symposium arte y naturaleza. Octubre 1980.—Consejo de Cultura de la Excma. Diputación de Guipúzcoa 1981.

- Los manifestos del movimiento prehistórico de Tiro Bas-
 illo (Asturias)—Journé Altuna—Sección de la obra «Luz
 vascas en la Cueva de Tito Bustillo (Asturias)—Trabajos
 1975—Instituto de Estudios Vascos—Oviedo 1975.
- La fin des temps glaciaires en Europe—Colloque Inter-
 national du Centre National de la Recherche Scientifique
 N. 21—Centre National de la Recherche Scientifique 1977.
- Restos de los del Cuerno de Berberis (Barrio Alavá)—Jo-
 sé Altuna—Sección de Estudios de Arqueología Alavés—
 Tomo IX—Consejo de Cultura de la Diputación Foral de
 Álava 1978.
- Épigraphisme actuel dans le squelette post-céphalique de
 certains primates pendant le Würm final—José Altuna—Se-
 ción de Estudios de Arqueología Alavés—Tomo IX—Consejo de
 Cultura de la Diputación Foral de Álava 1978.
- Las ligaduras repetidas de la cueva de Ercaburu (Leizor)—Mi-
 guel de la Torre—Fascículo 1-3—Journé Altuna, Juan M. Aguil-
 ar—Sección de Ciencias Naturales Aranzadi—San Sebastián
 1978.
- Alguno hallazgo de microcosmos fósiles en Guipúzcoa—
 José Altuna—Sección de Estudios de Arqueología Alavés—
 Tomo IX—Consejo de Cultura de la Diputación Foral de
 Álava 1978.
- Localidades subterráneas en el noroeste de España—Sección de
 Ciencias Naturales Aranzadi—Vol. 52—N. 6—Junio 1980.
- Hallazgo de un hueso humano (Leizor) (Leizor I. Municipal)
 en la zona de Paleolítico Superior (Vizcaya)—José Altuna—
 Sección de Estudios de Arqueología Alavés—Tomo XXII—Fasc.
 311-322—Sección de Ciencias Naturales Aranzadi 1980.
- Madrid—Año 12—Fascículos 1-2—José Altuna—Sección de
 Estudios de Arqueología Alavés—San Sebastián 1980.
- Paleoecología et la Révision (Asturies, Spain)—Sección de
 «Current Anthropology»—Vol. 22—N. 6—December 1981.
- Symposium arts y naturaleza Octubre 1980—Consejo de
 Cultura de la Excma. Diputación de Guipúzcoa 1981.